

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000344

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1.03.09.03 - Unidad De Programas Sociales									
25/08/2025	0000000442	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
25/08/2025	0000000442	210100010699	SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,130.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de **información de reserva** por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000442

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.09.03 UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES
Fecha de Solicitud: 25/08/2025

Código ítem N. -	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,400.00
210100010699	SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,130.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):(INCLUSION DE ITEMS DE SERVICIOS AL CMN POR NECESIDAD DE AREA USUARIA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


Lic. Julio César Huerta Sánchez
DNI: 22479883
Responsable de Unidad de Programas Sociales

Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000343

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.08.03 - Unidad De Gestion De Residuos Solidos									
22/08/2025	0000000441	071100437277	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL REGLAMENTO GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,500.00	
22/08/2025	0000000441	071100440864	SERVICIO DE ELABORACION DE ORDENANZA MUNICIPAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,500.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Katherin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000441

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.08.03 UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
Fecha de Solicitud: 22/08/2025

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100437277	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL REGLAMENTO GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,500.00
071100440864	SERVICIO DE ELABORACION DE ORDENANZA MUNICIPAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,500.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):INCLUSION DE ITEMS DE SERVICIOS AL CMN POR NECESIDAD DE AREA USUARIA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000342

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05.01 - Jefatura De Planeamiento Y Presupuesto								
21/08/2025	0000000440	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,600.00

01.03.05.01 - Jefatura De Planeamiento Y Presupuesto

21/08/2025	0000000440	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA
------------	------------	--------------	---

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público se

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000341

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

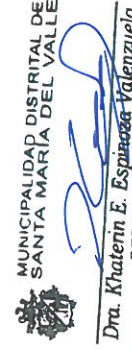
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura										
21/08/2025	0000000439	022900020322	DISCO DE CORTE PARA ACERO 4 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
21/08/2025	0000000439	150900010420	TORNILLO DE ACERO AUTOPERFORANTE 10 mm X 1 in	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
21/08/2025	0000000439	201700020742	CALAMINA DE ALUZINC 0.40 mm X 1.10 m X 6.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	0.00
21/08/2025	0000000439	201700020799	CALAMINA DE ALUZINC 0.40 mm X 1.10 m X 8.00 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	0.00
21/08/2025	0000000439	201700031272	TAPA FINAL PARA CANALETA DE FIERRO GALVANIZADO 0.2 mm X 20 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
21/08/2025	0000000439	201700031309	CANALETA DE ACERO GALVANIZADO 0.50 mm X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00
21/08/2025	0000000439	201700031377	EMBUDO DE DESAGUE PLUVIAL DE FIERRO GALVANIZADO P/CANALETA CON DIAMETRO 6 in	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
21/08/2025	0000000439	201700060109	CUMBRERA DE ACERO CON ALUZINC 0.40 mm X 40 cm X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00	0.00
21/08/2025	0000000439	203400120459	SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00
21/08/2025	0000000439	405700060058	SOLDADURA CELLOCORD 1/8 in	Klg	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00
21/08/2025	0000000439	731500011692	PINTURA BASE AL ACEITE X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
21/08/2025	0000000439	731500040075	THINNER ACRILICO	Galon	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00
21/08/2025	0000000439	969800010695	TUBO DE ACERO CUADRADO 1.5 mm X 1 in X 1 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00
21/08/2025	0000000439	969800011037	TUBO DE ACERO CUADRADO 1.5 mm X 1 1/2 in X 2 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.07.01 JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Fecha de Solicitud: 21/08/2025

Código Item N°-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
022900020322	DISCO DE CORTE PARA ACERO 4 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
150900010420	TORNILLO DE ACERO AUTOPERFORANTE 10 mm X 1 in	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
201700020742	CALAMINA DE ALUZINC 0.40 mm X 1.10 m X 6.00 m	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
201700020799	CALAMINA DE ALUZINC 0.40 mm X 1.10 m X 8.00 m	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
201700031272	TAPA FINAL PARA CANALETA DE FIERRO GALVANIZADO 0.2 mm X 20 cm	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
201700031309	CANALETA DE ACERO GALVANIZADO 0.50 mm X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
201700031377	EMBUDO DE DESAGUE PLUVIAL DE FIERRO GALVANIZADO P/CANALETA CON DIAMETRO 6 in	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
201700060109	CUMBRERA DE ACERO CON ALUZINC 0.40 mm X 40 cm X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	11.00	0.00
203400120459	SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
405700060058	SOLDADURA CELLOCORD 1/8 in	Klg	0.00	0.00	20.00	0.00
731500011692	PINTURA BASE AL ACEITE X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
731500040075	THINNER ACRILICO	Galon	0.00	0.00	15.00	0.00
969800010695	TUBO DE ACERO CUADRADO 1.5 mm X 1 in X 1 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
969800011037	TUBO DE ACERO CUADRADO 1.5 mm X 1 1/2 in X 2 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	130.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):INCLUSION DE ITEMS DE BIENES POR NECESIDAD DE AREA USUARIA - ADQ- MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA TECHADO DE LOCAL COMUNAL - CULLCUY

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE



Ing. Luis Eduardo León Osorio
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
E INFRAESTRUCTURA

Firma: Responsable del Área Usuaría

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000340

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura								
18/08/2025	0000000438	034000240003	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 1/2 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
18/08/2025	0000000438	034000240005	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 3/8 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

CPC Luz Varieda Arriola Bustamante

RESP. ASISTENTE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Khatenn E. Espinoza Valenzuela

GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000438

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.07.01 JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Fecha de Solicitud: 18/08/2025

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
034000240003	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 1/2 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00		0.00	60.00	0.00
034000240005	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 3/8 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00		0.00	30.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): INCLUSION DE ITEMS DE BIENES AL CMN POR NECESIDAD DE AREA USUARIA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Ing. Luis Eduardo León Osorio
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
E INFRAESTRUCTURA

Firma Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000339

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13/08/2025	0000000437	501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	410.00

01.03.04.01 - Jefatura De Oficina De Administracion

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

Unidad Ejecutora

009

300893

CPC Luz Mireya Arvelo Bustamante

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela

GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000437

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.04.01 JEFATURA DE OFICINA DE ADMINISTRACION
Fecha de Solicitud: 13/08/2025

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	410.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva):INCLUSION DE ITEM DE SERVICIO POR NECESIDAD DE AREA USUARIA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

C.P.C. NEVER NIÑAS / SENCIOS BRAVO

GERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACION

Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000338

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N° - Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13/08/2025	0000000436	093100030034 CHUPETE	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

01.03.09.01 - Jefatura De Desarrollo Social

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

CPC Luz María Araya Bustamante

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

Dra. Katerin E. Espinoza Valenzuela

GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000436

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.09.01 JEFATURA DE DESARROLLO SOCIAL
Fecha de Solicitud: 13/08/2025

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
093100030034	CHUPETE	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva) APROBACION

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Abog. Americo Leiva Hualpa
RESPONSABLE DE DEMUNA

Firma: Responsable del Área Usuaria

PERUNA

ATM.

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000337

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

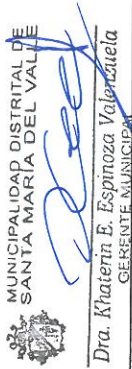
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.04.05 - Unidad De Tesorería								
12/08/2025	0000000434	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
01.03.08.05 - Unidad De Area Tecnica Municipal								
12/08/2025	0000000435	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000434

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.04.05 UNIDAD DE TESORERIA
Fecha de Solicitud: 12/08/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4.000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);INCLUSION DE ITEM DE SERVICIO AL CMN POR NECESIDAD DE AREA USUARIA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaría

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000435

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

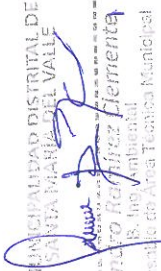
Centro de Costo: 01.03.08.05 UNIDAD DE AREA TECNICA MUNICIPAL
Fecha de Solicitud: 12/08/2025

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva); INCLUSION DE ITEM DE SERVICIO AL CMN POR NECESIDAD DE AREA USUARIA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

Alejandro Ramírez Clemente
Responsable de Área Técnica Municipal

Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000336

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
1.03.07.02 - Unidad De Obras Y Liquidaciones										
08/08/2025	0000000432	020300030002	CONSTRUCCION DE PUENTES	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	442,617.00	
08/08/2025	0000000432	050100030003	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	3,581,358.00	
08/08/2025	0000000432	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	170,864.00	
08/08/2025	0000000432	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	179,504.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


CPC Luz María Arrieta Bisignante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
Dra. Khater E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000432

Fecha : 8/08/2025
Hora : 14:32:43
Página : 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.07.02 UNIDAD DE OBRAS Y LIQUIDACIONES
Fecha de Solicitud: 08/08/2025

Código Ítem N.º	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0203000300002	CONSTRUCCION DE PUENTES	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	442,617.00
0501000300003	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,581,358.00
0705000400003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,864.00
0710001000003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,504.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva); POR LA INCLUSION DE ITEMS DE SERVICIOS Y CONSULTORIAS DE OBRA AL CMN SEGUN LEY N°32416

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE
Ing. Samuel Jaque, Alejandro Rayo
UNIDAD DE OBRAS Y LIQUIDACIONES
RESPONSABLE

Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000335

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05/08/2025	00000000431	110500120025	SERVICIO DE NIVELACION DE TERRENO Y ELIMINACION DE DESMONTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,671.00

01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
CPC. Luz Mgretta Arroya Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

Firma 2: Máxima autoridad representativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se le haya delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000431

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.07.01 JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Fecha de Solicitud: 05/08/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
110500120025	SERVICIO DE NIVELACION DE TERRENO Y ELIMINACION DE DESMONTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	41.671,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);INCLUSION DE ITEM PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE EJECUCION DE ACTIVIDAD: APERTURA Y ENSANCHE DE CALLES - CP MARAMBUCO

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

Ing. Luis Eduardo León Osorio
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
E INFRAESTRUCTURA

Firma: Responsable del Área Usuaria

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000334

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.07.01 - Jefatura De Gerencia De Desarrollo Territorial E Infraestructura									
04/08/2025	0000000430	110500120025	SERVICIO DE NIVELACION DE TERRENO Y ELIMINACION DE DESMONTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	40.983.00	
01.07.03 - Unidad Formuladora									
04/08/2025	0000000429	071100386117	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA SIMPLIFICADA PARA PROYECTO DE INVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	105.000.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

[Signature]
CPC. Luz María Patricia Bustamante
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

[Signature]
Dra. Khaterin E. Espinoza Valenzuela
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Maxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000430

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.07.01 JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
Fecha de Solicitud: 04/08/2025

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
110500120025	SERVICIO DE NIVELACION DE TERRENO Y ELIMINACION DE DESMONTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.983.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): INCLUSION DEL ITEM DE SERVICIO POR NECESIDAD DE SERVICIO DEL AREA USUARIA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE

Ing. Leon Osorio
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
E INFRAESTRUCTURA
Firma: Responsable del Área Usuaria

UNIDAD EJECUTORA : 009 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300893

Centro de Costo: 01.03.07.03 UNIDAD FORMULADORA
Fecha de Solicitud: 04/08/2025

Código ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100386117	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA SIMPLIFICADA PARA PROYECTO DE INVERSION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): INCLUSIÓN DEL ÍTEM POR NECESIDAD DE SERVICIO POR EL AREA USUARIA.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARIA DEL VALLE



Ecor. Guillermo Pablo Ayala
RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

Firma: Responsable del Área Usuaria